



Reunida la Comisión de Selección, el día 29 de octubre 2024 a las 8:00h para realizar el proceso selectivo para la contratación de un COCINERO/A con un contrato de interinidad por sustitución de la trabajadora que se encuentra de baja por incapacidad temporal para la Residencia de Adultos Discapacitados “Virgen de la Fuensanta” y Unidad de Estancias Diurnas “La Alegría”, adscrito al Área de Servicios Sociales (artículo 15.3 E.T y artículo primero RD 32/2021 de 30 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) Aprobar la siguiente relación de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	MARÍA DE LOS ÁNGELES SEGURA MENDOZA	XXXX735XX	0,05	0

2º) Aprobar la siguiente relación, por orden de prelación, de aspirantes excluidos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	ALBERTO LOZANO MARTÍNEZ	XXXX555XX	1

1. No aportar documentación que acredite requisitos necesarios para acceder a la convocatoria: **Tarjeta demanda de empleo.**

3º) Los candidatos tienen un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia y en Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

4º) Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día **7 de noviembre 2024 a las 10:00 horas.**

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

